

Guayaquil, 05 de mayo de 2025

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL (POR INVITACIÓN ABIERTA)
REVISIÓN EX - POST**

**“CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE
FACILITADORES DIGITALES Y ACOMPAÑAMIENTO A MIPYMES”**

1.- ANTECEDENTES:

El 21 de julio de 2023, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), suscribió con la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), el Contrato de Préstamo Nro. 5748/OC-EC, por un monto de US\$ 40.000.000,00 (Cuarenta millones con 00/100 de dólares de los Estados Unidos de América), destinados a financiar el Programa de “Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano”, cuyo objetivo es aumentar la productividad laboral empresarial del Litoral a través de una mayor inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación.

Según el componente 1. Fortalecimiento de las capacidades para la investigación, el extensionismo y la transferencia tecnológica para el desarrollo sostenible del Litoral ecuatoriano, se ha planteado el fortalecimiento de la I+D en las principales actividades económicas del Litoral, mayormente agroindustriales. Este componente financia: (i) El fortalecimiento de la infraestructura sostenible y el equipamiento para la investigación; (ii) el financiamiento de proyectos de investigación en áreas prioritarias; y (iii) el fortalecimiento de las capacidades de ESPOL para la provisión de servicios de extensionismo y transferencia tecnológica. Según la gestión del Programa, se ha planteado el financiamiento de costos relacionados al monitoreo y evaluación del Programa, la auditoría externa, y la gestión y administración.

En el contrato de préstamo Nro. 5748/OC-EC, suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) se estableció que la contratación se efectuará atendiendo las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el BID GN 2350-15.

Dentro del Plan de Adquisiciones, se contempló la contratación de una “CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FACILITADORES DIGITALES Y ACOMPAÑAMIENTO A MIPYMES”.

A través del documento “INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA “CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FACILITADORES DIGITALES Y ACOMPAÑAMIENTO A

MIPYMES" de fecha 14 de febrero de 2025, la Decana de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas – ESPAE, Ph. D. María Luisa Granda Kuffo, expuso la necesidad de contratar una consultoría para el diseño y ejecución del programa de formación de facilitadores digitales y acompañamiento a MIPYMES: "(...) La contratación de esta consultoría es fundamental para cumplir con el propósito del Programa, que busca potenciar la transformación digital en las empresas a través de un enfoque integral. Por un lado, formamos facilitadores capaces de impulsar la digitalización dentro de las organizaciones, dotándolos de las competencias necesarias para ser agentes de cambio. Al mismo tiempo, brindamos un programa de acompañamiento técnico personalizado a las MIPYMES, asegurando que la adopción de herramientas digitales se traduzca en mejoras concretas para su competitividad y sostenibilidad. (...)".

Mediante Memorando Nro. ESPAE-MEM-0001-2025 de fecha 17 de febrero de 2025, la Decana de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas – ESPAE, Ph. D. María Luisa Granda Kuffo, se dirigió a la Directora Ejecutiva del Programa Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano, Mgtr. Jamile Fenicia Campozaño Vásquez, para solicitar el inicio del proceso para la contratación de una: "CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FACILITADORES DIGITALES Y ACOMPAÑAMIENTO A MIPYMES", adjuntando al oficio los siguientes documentos: "Términos de Referencia", "Informe de justificación de necesidad", y "Estimación de presupuesto referencial".

Mediante documento de fecha 26 de febrero, el Abg. Guido Alfredo Mora Cordero, Especialista de Adquisiciones del Programa, certificó que la contratación: "CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FACILITADORES DIGITALES Y ACOMPAÑAMIENTO A MIPYMES" se encuentra incluida en el Plan de Adquisiciones del Programa de Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano ECL1261.

Por medio del oficio O-CAN/CEC-198/2025 de fecha 29 de marzo de 2025 suscrito por el Mgtr. Carlos Guaipatin, Especialista Sectorial CTI, el Banco Interamericano de Desarrollo – BID remitió la no objeción a los Términos de referencia para la contratación de una "CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FACILITADORES DIGITALES Y ACOMPAÑAMIENTO A MIPYMES" por un valor de USD 17.000,00 (Diecisiete mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.

Por medio de Memorando Nro. FILE-MEM-0037-2025 de fecha 02 de abril de 2025, la Directora Ejecutiva del Programa Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano, Mgtr. Jamile Fenicia Campozaño Vásquez, se comunicó con la Decana de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas – ESPAE, Ph. D. María Luisa Granda Kuffo, para sugerir que, con la finalidad de poder emitir resolución

de inicio de proceso, se solicite a la Gerencia Financiera de la ESPOL emitir la respectiva certificación presupuestaria por un valor de USD 17.000,00 (Diecisiete mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, para la contratación de una "CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FACILITADORES DIGITALES Y ACOMPAÑAMIENTO A MIPYMES".

A través del Memorando Nro. ESPAE-MEM-0008-2025 de fecha 03 de abril de 2025 la Decana de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas – ESPAE, Ph. D. María Luisa Granda Kuffo, se comunicó con la Gerente Financiera, Encargada, Econ. Ana María Carchi Paucar, para solicitar que se emita certificación presupuestaria por un valor de USD 17.000,00 (Diecisiete mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, con la finalidad de dar continuidad al proceso de código EC-L1261-P00026 para la contratación de una "CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FACILITADORES DIGITALES Y ACOMPAÑAMIENTO A MIPYMES".

A través del Oficio Nro. ESPOL-G.FNCRO-OFC-0213-2025 de fecha 04 de abril de 2025, la Gerente Financiera, Encargada, Econ. Ana María Carchi Paucar, se comunicó con la Decana de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas – ESPAE, Ph. D. María Luisa Granda Kuffo, para remitir la certificación presupuestaria Nro. 1005 de fecha 03 de abril de 2025 por un monto de USD 17.000,00 (Diecisiete mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, para la contratación de una "CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FACILITADORES DIGITALES Y ACOMPAÑAMIENTO A MIPYMES", en cuyo texto consta la descripción: "PARA CERTIFICAR DISPONIBILIDAD DE LA PARTIDA 730601. CONTRATACION DE LA CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FACILITADORES DIGITALES Y ACOMPAÑAMIENTO A MIPYMES, SOLICITUD DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA EN MEMORANDO Nro. ESPAE-MEM-0008-2025, PROCESO EC-L1261-P00026. PRESUPUESTO REFERENCIAL \$17,000.00 MÁS IVA.".

A través del Memorando Nro. ESPAE-MEM-0012-2025 de fecha 08 de abril de 2025, la Decana de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas – ESPAE, Ph. D. María Luisa Granda Kuffo, remitió a la Directora Ejecutiva del Programa Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano, Mgtr. Jamile Fenicia Campozano Vásquez, la certificación presupuestaria Nro. 1005 de fecha 03 de abril de 2025 por un monto de USD 17.000,00 (Diecisiete mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, correspondiente al proceso EC-L1261-P00026.

A través de Resolución Nro. UCP-ECL1261-021-2025, de fecha 22 de abril de 2025 la Dirección Ejecutiva del Programa dispuso (i) autorizar el inicio del proceso de contratación, por método de selección de consultor individual por concurso por invitación abierta, de código ECL1261-P00026 para la contratación de:

“CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FACILITADORES DIGITALES Y ACOMPAÑAMIENTO A MIPYMES” con un presupuesto de USD 17.000,00 (Diecisiete mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, en conformidad con los Términos de Referencia cuya no objeción fue emitida por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID a través del documento O-CAN/CEC-198/2025 de fecha 29 de marzo de 2025; (ii) se designó como miembros de la Comisión de Calificación del proceso de código EC-L1261-P00026 a: Tania Katherine Tenesaca Salazar, PRESIDENTA; y David Arturo Coello Montecel, MIEMBRO; quienes tomarán las decisiones válidas durante la calificación del proceso, teniendo el voto dirimente el/la PRESIDENTA, y como SECRETARIA se designa a Nathalie Victoria Ortega Pérez, quien participará en las sesiones y colaborará con la Comisión sin voz ni voto; y (iii) se dispuso al Especialista de Adquisiciones del Programa (i) que gestione la publicación de la convocatoria para la postulación de los consultores interesados en el proceso de código EC-L1261-P00026 en el portal del Sistema Oficial de Contratación Pública que administra el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP: www.compraspublicas.gob.ec; y (ii) que gestione la publicación de la misma convocatoria en el sitio web de la Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL: www.espol.edu.ec.

El 22 de abril de 2025, el Especialista de Adquisiciones del Programa, Abg. Guido Mora Cordero, publicó en el Portal del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec la Convocatoria correspondiente al proceso de código EC-L1261-P00026 para la contratación de una “CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FACILITADORES DIGITALES Y ACOMPAÑAMIENTO A MIPYMES”.

A través de correo electrónico de fecha 22 de abril de 2025, el Especialista de Adquisiciones del Programa, Abg. Guido Mora Cordero, solicitó a la Diseñadora de la Gerencia de Comunicación Social, Cristina Mercedes Quinde Naranjo la publicación en el sitio web institucional de los documentos relacionados a la convocatoria para participación en proceso de selección para la contratación de una “CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FACILITADORES DIGITALES Y ACOMPAÑAMIENTO A MIPYMES”, adjuntándose al mensaje de correo electrónico: Convocatoria, Documentos para Selección y Contratación de Consultor Individual por Invitación Abierta, Formato de certificado de elegibilidad, y Modelo para Hoja de Vida.

A través de mensaje de correo electrónico de fecha 22 de abril de 2025, la Diseñadora de la Gerencia de Comunicación Social, Cristina Mercedes Quinde Naranjo, se dirigió al Especialista de Adquisiciones del Programa, Abg. Guido Mora Cordero, para comunicar que se cargaron los documentos del proceso de código EC-L1261-P00026 para la contratación de una “CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FACILITADORES DIGITALES Y ACOMPAÑAMIENTO A MIPYMES” en el portal institucional de la Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL.

A través de comunicación emitida vía correo electrónico de fecha 29 de abril de 2025, el Especialista de Adquisiciones del Programa, Abg. Guido Mora Cordero, remitió a los integrantes de la Comisión de Calificación del proceso de código EC-L1261-P00026 "CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FACILITADORES DIGITALES Y ACOMPAÑAMIENTO A MIPYMES", un enlace de acceso a la documentación recibida de parte de los consultores Paúl Fernando Estrella Silva, Karla Estefanía Almeida Campos, Beatriz Paola González Muñoz, Bryan Nagib Zambrano Manzur; y del consultor Richard Michael Chóez Vélez, con la finalidad de que la Comisión de Calificación pueda proceder a realizar la evaluación correspondiente.

Mediante comunicación emitida vía correo electrónico de fecha 29 de abril de 2025, el Especialista de Adquisiciones del Programa, Abg. Guido Mora Cordero, remitió a los integrantes de la Comisión de Calificación del proceso de código EC-L1261-P00026 "CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FACILITADORES DIGITALES Y ACOMPAÑAMIENTO A MIPYMES", un comunicado del interés de participación de una consultora, la cual indicó en su postulación que *"ha adjuntado la evidencia del envío de los requisitos y la aplicación dentro del plazo estimado"*.

2.- JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a lo establecido en el párrafo 5.2. de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, el cual establece en su parte pertinente: *"La selección de consultores individuales se hace teniendo en cuenta sus calificaciones para realizar el trabajo. (...) Las personas consideradas en la comparación de calificaciones deben cumplir con las calificaciones mínimas pertinentes y los que se seleccionen para ser contratados por el Prestatario deben ser los mejor calificados y deben ser plenamente capaces de realizar el trabajo. (...)";* y en conformidad con los requisitos establecidos en el numeral 3.9. "PERFIL DEL CONSULTOR" de los términos de referencia, y "Anexo 3: Método detallado de Evaluación y Calificación" de la Sección 5 de los pliegos del proceso de código No. EC-L1261-P00026, esta Comisión de Calificación ha elaborado el presente informe, el cual resume el resultado de la evaluación realizada a los perfiles de los Consultores participantes previa revisión de la documentación presentada por los mismos como instrumento de acreditación de los requisitos mínimos requeridos por la Contratante en el proceso. La justificación de la necesidad de la contratación, y de la modalidad para la selección del consultor fue expuesta por la Unidad Solicitante a través del documento *"INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA "CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FACILITADORES DIGITALES Y ACOMPAÑAMIENTO A MIPYMES", remitido a la Unidad Coordinadora del Programa "Fortalecimiento del*

Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano", a través de Memorando de fecha 14 de febrero de 2025, el cual consta en el expediente del proceso.

3.- EVALUACIÓN:

Para la evaluación de los requisitos mínimos solicitados en el proceso de contratación de código No. EC-L1261-P00026 esta Comisión de Calificación sesionó el día de hoy 05 de mayo de 2025. La evaluación se llevó a cabo a través de una etapa comprendida bajo la metodología "CUMPLE/ NO CUMPLE" y "COMPARACIÓN DE ANTECEDENTES Y EXPERIENCIA".

De la documentación presentada por los Consultores participantes para la acreditación de los requisitos requeridos, esta Comisión de Calificación pudo llevar a cabo la evaluación de los perfiles de los profesionales, las cuales se encuentran detallados en el Anexo 1 del presente Informe, resumiéndose lo siguiente:

PROFESIONAL: PAÚL FERNANDO ESTRELLA SILVA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD Nro.: 0907540884

REQUISITOS MÍNIMOS:	CUMPLE	NO CUMPLE
Requisitos de elegibilidad	Cumple	
Antecedentes Académicos	Cumple	
Experiencia General Mínima	Cumple	
Experiencia Específica Mínima	Cumple	

Comparación de antecedentes y experiencia	Porcentaje total máximo
Antecedentes académicos	20
Experiencia General Mínima	20
Experiencia Específica Mínima	60
TOTAL	100

PROFESIONAL: KARLA ESTEFANÍA ALMEIDA CAMPOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD Nro.: 0918037037

REQUISITOS MÍNIMOS:	CUMPLE	NO CUMPLE
Requisitos de elegibilidad	Cumple	
Antecedentes Académicos	No cumple	
Experiencia General Mínima	No cumple	
Experiencia Específica Mínima	No cumple	

Comparación de antecedentes y experiencia	Porcentaje total máximo
Antecedentes académicos	00
Experiencia General Mínima	00
Experiencia Específica Mínima	00
TOTAL	00

PROFESIONAL: BEATRIZ PAOLA GONZÁLEZ MUÑOZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD Nro.: 0917270399

REQUISITOS MÍNIMOS:	CUMPLE	NO CUMPLE
Requisitos de elegibilidad	Cumple	
Antecedentes Académicos	Cumple	
Experiencia General Mínima	Cumple	
Experiencia Específica Mínima	Cumple	

Comparación de antecedentes y experiencia	Porcentaje total máximo
Antecedentes académicos	20
Experiencia General Mínima	10
Experiencia Específica Mínima	00
TOTAL	30

RESUMEN: El profesional seleccionado **PAÚL FERNANDO ESTRELLA SILVA**, con documento de identidad No. 0907540884 cumple con todos los requisitos mínimos requeridos en los términos de referencia del proceso de código No. EC-L1261-P00026 para la contratación de una “CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FACILITADORES DIGITALES Y ACOMPAÑAMIENTO A MIPYMES”.

4.- RECOMENDACIÓN:

Con los antecedentes presentados, y de acuerdo con la Política para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, la cual establece en el párrafo 5.2.: “(...) Las personas consideradas en la comparación de calificaciones deben cumplir con las calificaciones mínimas pertinentes y los que se seleccionen para ser contratados por el Prestatario deben ser los mejor calificados y deben ser plenamente capaces de realizar el trabajo. (...)”; la Comisión de Calificación recomienda a la Directora Ejecutiva del Programa “Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral

Ecuatoriano", se adjudique la presente contratación a **PAÚL FERNANDO ESTRELLA SILVA**, por haber cumplido con los requisitos establecidos en el numeral 3.9. "PERFIL DEL CONSULTOR" de los términos de referencia, y "Anexo 3: Método detallado de Evaluación y Calificación" de la Sección 5 de los pliegos del proceso de código No. EC-L1261-P00026.

Categoría & Modalidad:	Consultor Individual – Invitación Abierta (IA).
Tipo de contrato:	Suma global.
Lugar de Trabajo:	Guayaquil, Ecuador.
Objeto de la Contratación:	"CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FACILITADORES DIGITALES Y ACOMPAÑAMIENTO A MIPYMES".
Plazo de contratación:	El plazo establecido para el contrato es seis (6) meses contados a partir de la firma del contrato.
Monto del contrato:	US\$ 17,000.00 (Diecisiete mil ciento con 00/100) dólares de los Estados Unidos de América, más el valor del IVA.

Elaborado por:

Nathalie Ortega Pérez, Mgtr.
SECRETARIO/A

Aprobado por:

Tania Katherine Tenesaca Salazar, Mgtr.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

David Arturo Coello Montecel, Mgtr.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

ANEXO 1: EVALUACIÓN

Contratación de: **“CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FACILITADORES DIGITALES Y ACOMPAÑAMIENTO A MIPYMES”**

Número de proceso: EC-L1261-P00026

Proyecto: **Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano**

Componente: **1. Fortalecimiento de las capacidades para la investigación, el extensionismo y TT para el desarrollo sostenible del Litoral Ecuatoriano.**

Sub componente: **1.3 Fortalecimiento de las capacidades de ESPOL para la provisión de servicios de extensionismo y transferencia tecnológica.**

ACTA DE EVALUACIÓN. –

A los 05 días del mes de mayo de 2025, en la Sala de Sesiones del Edificio CTI ubicado en la Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL, Campus Gustavo Galindo, Km. 30.5 vía Perimetral, de la ciudad de Guayaquil, los integrantes de la Comisión de Calificación del proceso de código EC-L1261-P00026 para la contratación de una “CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FACILITADORES DIGITALES Y ACOMPAÑAMIENTO A MIPYMES”, designados a través de la Resolución Nro. UCP-ECL1261-021-2025, de fecha 22 de abril de 2025; nos reunimos para realizar la evaluación de los requisitos mínimos requeridos para la selección de un/a consultor/a para llevar a cabo la consultoría antes mencionada.

Integramos esta Comisión:

- Mgtr. Tania Katherine Tenesaca Salazar, Presidente de la Comisión;
- Mgtr. David Arturo Coello Montecel, Miembro de la Comisión;
- Mgtr. Nathalie Victoria Ortega Pérez, Secretaria de la Comisión.

Constatada la presencia de todos los miembros de la Comisión, la Presidente pone a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1. Constatación del número de interesados en el proceso de selección para llevar a cabo la consultoría a contratarse; y
2. Evaluación de la documentación enviada por los consultores interesados en participar en el proceso de selección para llevar a cabo la consultoría a contratarse.

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

PUNTO UNO: Constatación del número de interesados en el proceso de selección para llevar a cabo la consultoría a contratarse.

Se constató la recepción, a través del correo electrónico proyectofile@espol.edu.ec, de documentación de los siguientes consultores interesados en participar en el presente proceso de selección:

Consultor/a	Fecha y Hora de recepción de la documentación	Medio de recepción de documentación
Paúl Fernando Estrella Silva	28/04/2025 15:44	proyectofile@espol.edu.ec
Karla Estefanía Almeida Campos	28/04/2025 16:04	proyectofile@espol.edu.ec
Beatriz Paola González Muñoz	28/04/2025 17:06	proyectofile@espol.edu.ec
No consideradas por que se presentaron fuera de tiempo		
Richard Michael Chóez Vélez	28/04/2025 17:16	proyectofile@espol.edu.ec
Bryan Nagib Zambrano Manzur	28/04/2025 17:26	proyectofile@espol.edu.ec

PUNTO DOS: Evaluación de la documentación enviada por los consultores interesados en participar en el proceso de selección para llevar a cabo la consultoría a contratarse.

Procedemos los integrantes de la Comisión de Calificación a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos requeridos a través de los Términos de Referencia del proceso:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS:

CONSULTOR/A: PAÚL FERNANDO ESTRELLA SILVA

Requisitos mínimos:	CUMPLE	NO CUMPLE	Documentación presentada
Requisitos de elegibilidad			
Es ciudadano o residente permanente de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).	Cumple		Cédula de identidad
No tiene relación de trabajo o de familia con algún miembro del personal del Contratante involucrado en la preparación, selección o supervisión de esta consultoría y no presenta	Cumple		Anexo 4. Certificación de Elegibilidad de Consultores Individuales

conflictos de interés según lo dispuesto en las Políticas del BID.			
Antecedentes Académicos			
Título profesional de tercer nivel en áreas como Economía, Administración de Empresas, Ciencia de Datos, Computación, Telemática, Ingeniería Industrial o disciplinas equivalentes, preferiblemente relacionadas con tecnología, innovación y transformación digital.	Cumple		Registro título SENESCYT
Experiencia General Mínima			
Experiencia general mínima de cuatro (4) años, desde la obtención del primer título profesional.	Cumple		Experiencia general total: 9.83 años.
Experiencia Específica Mínima			
Mínimo dos (2) años, desde la obtención del primer título profesional, con experiencia específica mínima en proyectos y consultorías de innovación tecnológica y transformación digital, desarrollo de productos o implementación de soluciones digitales, desarrollo de programas de formación y producción de contenido educativo en tecnologías, e-learning y/o certificaciones técnicas, organización y producción de eventos enfocados sobre adopción de tecnologías y afines.	Cumple		Experiencia específica total: 2,06 años.

Comparación de antecedentes y experiencia	Descripción	Puntaje individual	Puntaje total máximo
Antecedentes académicos			
Título profesional de tercer nivel en áreas como Economía, Administración de Empresas, Ciencia de Datos, Computación, Telemática, Ingeniería en Sistemas, Ingeniería Industrial o disciplinas equivalentes, preferiblemente relacionadas con tecnología, innovación y transformación digital.	Título de Tercer Nivel en Ingeniería Industrial de la ESPOL. Registro en la SENESCYT. Tiempo en años: 21.4 años.	(10)	(20)

Se otorgará un total de 10 puntos.			
Cursos de capacitación relevante relacionadas al manejo de diversas herramientas digitales relacionadas con marketing en línea, comercio electrónico, IoT, ciberseguridad, administración. Se otorgará un total de 10 puntos.	Diplomado en Administración de Proyectos (Tecnológico de Monterrey, 60 horas, abril-diciembre 2022) Digital Badges Practitioner (Acreditta, febrero 2024, 8 horas) Telefonía y VoP Básico (Tech Expert Gurú, 2 horas) Asesor Certificado de Issabel (Issabel, octubre 2024, 15 horas)	(10)	
Experiencia Mínima			
Experiencia General Mínima			
Se otorgará diez (10) puntos por cada año de experiencia general adicional a la acreditada como requisito mínimo, hasta un máximo de treinta (30) puntos.	Experiencia general total: 9.83 años. Experiencia general adicional: 7.00 años.	(10)	(30)
Experiencia Específica Mínima			
Se otorgará diez (10) puntos por cada año de experiencia específica adicional a la acreditada como requisito mínimo, hasta un máximo de cincuenta (50) puntos.	Experiencia específica total: 2.06 años. Experiencia específica adicional: 7.00 años.	(10)	(50)
TOTAL			100

CONSULTOR/A: KARLA ESTEFANÍA ALMEIDA CAMPOS

Requisitos mínimos:	CUMPLE	NO CUMPLE	Documentación presentada
Requisitos de elegibilidad			
Es ciudadano o residente permanente de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).		No cumple	No presentó documentación de respaldo.
No tiene relación de trabajo o de familia con algún miembro del personal del Contratante involucrado en la preparación, selección o supervisión de esta consultoría y no presenta	Cumple		Presentó suscrita la Certificación de Elegibilidad e Integridad de Consultores Individuales (Anexo 4. Sección 5. Del documento Pliegos del Proceso).

conflictos de interés según lo dispuesto en las Políticas del BID.			
Antecedentes Académicos			
Título profesional de tercer nivel en áreas como Economía, Administración de Empresas, Ciencia de Datos, Computación, Telemática, Ingeniería Industrial o disciplinas equivalentes, preferiblemente relacionadas con tecnología, innovación y transformación digital.		No cumple	No presentó documentación de respaldo.
Experiencia General Mínima			
Experiencia general mínima de cuatro (4) años, desde la obtención del primer título profesional.		No cumple	No presentó documentación de respaldo.
Experiencia Específica Mínima			
Mínimo dos (2) años, desde la obtención del primer título profesional, con experiencia específica mínima en proyectos y consultorías de innovación tecnológica y transformación digital, desarrollo de productos o implementación de soluciones digitales, desarrollo de programas de formación y producción de contenido educativo en tecnologías, e-learning y/o certificaciones técnicas, organización y producción de eventos enfocados sobre adopción de tecnologías y afines.		No cumple	No presentó documentación de respaldo.

Comparación de antecedentes y experiencia	Descripción	Puntaje individual	Puntaje total máximo
Antecedentes académicos			
Título profesional de tercer nivel en áreas como Economía, Administración de Empresas, Ciencia de Datos, Computación, Telemática, Ingeniería en Sistemas, Ingeniería Industrial o disciplinas equivalentes, preferiblemente relacionadas con	No presentó documentación de respaldo.	(10)	(00)

tecnología, innovación y transformación digital. Se otorgará un total de 10 puntos.			
Cursos de capacitación relevante relacionadas al manejo de diversas herramientas digitales relacionadas con marketing en línea, comercio electrónico, IoT, ciberseguridad, administración. Se otorgará un total de 10 puntos.	No presentó documentación de respaldo.	(10)	
Experiencia Mínima			
Experiencia General Mínima			
Se otorgará diez (10) puntos por cada año de experiencia general adicional a la acreditada como requisito mínimo, hasta un máximo de treinta (30) puntos.	No presentó documentación de respaldo.	(10)	(00)
Experiencia Específica Mínima			
Se otorgará diez (10) puntos por cada año de experiencia específica adicional a la acreditada como requisito mínimo, hasta un máximo de cincuenta (50) puntos.	No presentó documentación de respaldo.	(10)	(00)
TOTAL			00

Nota: la consultora presenta en el documento de sección 4: MODELO PARA CURRÍCULUM VITAE, punto 4. CURSO/TALLERES/OTROS, enlaces de descarga que no se pueden abrir; y que al editarlos en la web corresponden a una página principal general. Adicional la información que presenta para experiencia general y específica corresponde a una firma consultora.

CONSULTOR/A: BEATRIZ PAOLA GONZÁLEZ MUÑOZ

Requisitos mínimos:	CUMPLE	NO CUMPLE	Documentación presentada
Requisitos de elegibilidad			
Es ciudadano o residente permanente de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).	Cumple		Cédula de identidad
No tiene relación de trabajo o de familia con algún miembro del personal del Contratante involucrado en la preparación, selección o supervisión de esta consultoría y no presenta conflictos de interés según lo dispuesto en las Políticas del BID.	Cumple		Presentó suscrita la Certificación de Elegibilidad e Integridad de Consultores Individuales (Anexo 4. Sección 5. Del documento Pliegos del Proceso).
Antecedentes Académicos			
Título profesional de tercer nivel en áreas como Economía, Administración de Empresas, Ciencia de Datos, Computación, Telemática, Ingeniería Industrial o disciplinas equivalentes, preferiblemente relacionadas con tecnología, innovación y transformación digital.	Cumple		Registro de título de SENESCYT
Experiencia General Mínima			
Experiencia general mínima de cuatro (4) años, desde la obtención del primer título profesional.	Cumple		Experiencia general total: 4.00 años.
Experiencia Específica Mínima			
Mínimo dos (2) años, desde la obtención del primer título profesional, con experiencia específica mínima en proyectos y consultorías de innovación tecnológica y transformación digital, desarrollo de productos o implementación de soluciones digitales, desarrollo de programas de formación y producción de contenido educativo en tecnologías, e-learning y/o certificaciones técnicas, organización y producción de eventos enfocados sobre adopción de tecnologías y afines.	Cumple		Experiencia específica total: 1.91 años.

Comparación de antecedentes y experiencia	Descripción	Puntaje individual	Puntaje total máximo
Antecedentes académicos			
Título profesional de tercer nivel en áreas como Economía, Administración de Empresas, Ciencia de Datos, Computación, Telemática, Ingeniería en Sistemas, Ingeniería Industrial o disciplinas equivalentes, preferiblemente relacionadas con tecnología, innovación y transformación digital. Se otorgará un total de 10 puntos.	Título de Tercer Nivel en Economía de la Universidad Técnica Federico Santa María. Registro en la SENESCYT. Tiempo en años: 14.9 años.	(10)	(20)
Cursos de capacitación relevante relacionadas al manejo de diversas herramientas digitales relacionadas con marketing en línea, comercio electrónico, IoT, ciberseguridad, administración. Se otorgará un total de 10 puntos.	- Diplomado en Gobernanza y Administración Pública. - Diplomado en Gerencia de Proyectos.	(10)	
Experiencia Mínima			
Experiencia General Mínima			
Se otorgará diez (10) puntos por cada año de experiencia general adicional a la acreditada como requisito mínimo, hasta un máximo de treinta (30) puntos.	Experiencia general total: 4 años. Experiencia general adicional: 1.67 años.	(10)	(10)
Experiencia Específica Mínima			
Se otorgará diez (10) puntos por cada año de experiencia específica adicional a la acreditada como requisito mínimo, hasta un máximo de cincuenta (50) puntos.	Experiencia específica total: 1.91 años. Experiencia específica adicional: 0.00 años.	(10)	(00)
TOTAL			30

OBSERVACIONES:

Para el análisis de la acreditación de la experiencia fueron tomados los certificados descritos en el cuadro de verificación de cumplimiento de requisitos que antecede.

Los certificados de cursos, talleres y otros, se consideran en esta evaluación según lo requerido en el perfil.

Cabe indicar además que hubo tres intenciones de participación: de los consultores Richard Michael Chóez Vélez y Bryan Nagib Zambrano Manzur, la documentación de ambas postulaciones fueron remitidas fuera del tiempo estipulado dentro de la convocatoria. Para la tercera intención de participación por parte de la consultora Beatriz

Paola González Muñoz, remitió un alcance al correo inicial comunicando su interés de participación e indicando que en su postulación *"ha adjuntado la evidencia del envío de los requisitos y la aplicación dentro del plazo estimado"*.

Concluida la evaluación se da por concluida la sesión.

Guayaquil, 05 de mayo de 2025.

Tania Katherine Tenesaca Salazar, Mgtr.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

David Arturo Coello Montecel, Mgtr.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

Nathalie Ortega Pérez, Mgtr.
SECRETARIO/A

ANEXO 1.1. Cuadros

Cuadro de evaluación: Cumple / no cumple

Requisitos mínimos: Requisitos de elegibilidad	Profesional: Paúl Estrella		Profesional: Karla Estefanía Almeida		Profesional: Paola González	
	Documentación presentada	Cumplimiento: Si/No	Documentación presentada	Cumplimiento: Si/No	Documentación presentada	Cumplimiento: Si/No
Es ciudadano o residente permanente de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).	cédula de identidad	Si	No presentó documentación de respaldo	No	Cédula de identidad	Si
No tiene relación de trabajo o de familia con algún miembro del personal del Contratante involucrado en la preparación, selección o supervisión de esta consultoría y no presenta conflictos de interés según lo dispuesto en las Políticas del BID.	Anexo 4. Certificación de Elegibilidad de Consultores Individuales	Si	Anexo 4. Certificación de Elegibilidad de Consultores Individuales	Si	Anexo 4. Certificación de Elegibilidad de Consultores Individuales	Si
Antecedentes Académicos						
Título profesional de tercer nivel en áreas como Economía, Administración de Empresas, Ciencia de Datos, Computación, Telemática, Ingeniería Industrial o disciplinas equivalentes, preferiblemente relacionadas con tecnología, innovación y transformación digital.	Registro título Senescyt	Si	No presentó documentación de respaldo	No	Registro de título de Senescyt	Si
Experiencia General Mínima						

<p>Experiencia general mínima de cuatro (4) años, desde la obtención del primer título profesional.</p>	<p>Certificados de trabajo</p>	<p>9.83 años de experiencia -Palo Santo Solutions Dinomi S.A. (Project Manager abril 2008 a febrero 2017) -Sangoma Technology (Coordinador de Ventas y Canales Lac , abril 2017- octubre 2020) -Opendireito S.A (Coordinador de Operaciones, enero 2021 a octubre 2023) -Toga Soluciones SA de CV (responsable de Producto y Gestión Comercial, noviembre 2023 - a la fecha)</p>	<p>No presentó documentación de respaldo</p>	<p>No</p>	<p>4,00 años de experiencia: Coordinadora Administrativa de Proyectos - Unidad: "Amiga, Ya no estás sola" (noviembre 2020 - diciembre 2023) - Especialista de proyectos M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL UNIDAD PARA COMBATIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (marzo 2018 - octubre 2020) -</p>	<p>Si</p>
Experiencia Específica Mínima						
<p>Mínimo dos (2) años, desde la obtención del primer título profesional, con experiencia específica mínima en proyectos y consultorías de innovación tecnológica y transformación digital, desarrollo de productos o implementación de soluciones digitales, desarrollo de programas de formación y producción de contenido educativo en tecnologías, e-learning y/o certificaciones técnicas, organización y producción de eventos enfocados sobre adopción de tecnologías y afines.</p>	<p>Certificados de trabajo. Acta de entrega y convenio.</p>	<p>2.06 años -Opendireito SA. (Consultor operativo: implementación de página web, implementación de sistema de gestión y CRM, transformación y adaptación de contenido a formato asincrónico) -Integra S.A.S. (implementación de proceso de compra en línea e implementación de sistema de certificación mediante insignias digitales) -Yubox (Consultor Operativo, generación de contenido de programa de entrenamiento en IOT; implementación de sistema de certificación digital) -Épico (Coordinación e implementación de proyecto IOTodos)</p>	<p>No presentó documentación de respaldo</p>	<p>No</p>	<p>1,91 años - Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil (enero 2022 - diciembre 2022) - enero 2019 - diciembre 2019)</p>	<p>Si</p>

Cuadro de evaluación: Porcentajes

Comparación de antecedentes y experiencia	Puntaje individual	Profesional: Paúl Estrella		Profesional: Karla Estefanía Almeida		Profesional: Paola González	
		Descripción	Puntaje total máximo	Descripción	Puntaje total máximo	Descripción	Puntaje total máximo
Antecedentes académicos							
Título profesional de tercer nivel en áreas como Economía, Administración de Empresas, Ciencia de Datos, Computación, Telemática, Ingeniería en Sistemas, Ingeniería Industrial o disciplinas equivalentes, preferiblemente relacionadas con tecnología, innovación y transformación digital. Se otorgará un total de 10 puntos.	10	Título de Tercer Nivel en Ingeniería Industrial de la ESPO	20	No presentó documentación de respaldo	00	Título de Tercer Nivel en Economía de la Universidad Técnica Federico Santa María	20
Cursos de capacitación relevante relacionadas al manejo de diversas herramientas digitales relacionadas con marketing en línea, comercio electrónico, IoT, ciberseguridad, administración. Se otorgará un total de 10 puntos.	10	Diplomado en Administración de Proyectos (Tecnológico de Monterrey, 60 horas, abril-diciembre 2022) Digital Badges Practitioner (Acredita, febrero 2024, 8 horas) Telefonía y VoP Básico (Tech Expert Gurú, 2 horas) Asesor Certificado de Issabel (Issabel, octubre 2024, 15 horas)		No presentó documentación de respaldo		Diplomado en Gobernanza y Administración Pública. Diplomado en Gerencia de Proyectos.	
Experiencia Mínima							
Experiencia General Mínima							

<p>Se otorgará diez (10) puntos por cada año de experiencia general adicional a la acreditada como requisito mínimo, hasta un máximo de treinta (30) puntos.</p>	<p>10</p>	<p>Experiencia general adicional: 7.00 años (distribuido) -Sangoma Technology (Coordinador de Ventas y Canales Lac , abril 2017-octubre 2020) -Opendireito S.A (Coordinador de Operaciones, enero 2021 a octubre 2023) -Toga Soluciones SA de CV (responsable de Producto y Gestión Comercial, noviembre 2023 - a la fecha)</p>	<p>30</p>	<p>No presentó documentación de respaldo</p>	<p>00</p>	<p>1,67 años de experiencia: Coordinadora Administrativa de Proyectos - Unidad: "Amiga, Ya no estás sola" (noviembre 2020 - diciembre 2023) - Especialista de proyectos M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL UNIDAD PARA COMBATIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (marzo 2018 - octubre 2020) -</p>	<p>10</p>
Experiencia Específica Mínima							
<p>Se otorgará diez (10) puntos por cada año de experiencia específica adicional a la acreditada como requisito mínimo, hasta un máximo de cincuenta (50) puntos.</p>	<p>10</p>	<p>Experiencia general adicional: 7.00 años (distribuido) -Iptegra S.A.S. (implementación de proceso de compra en línea e implementación de sistema de certificación mediante insignias digitales) -Yubox (Consultor Operativo, generación de contenido de programa de entrenamiento en IOT; implementación de sistema de certificación digital) -Épico (Coordinación e implementación de proyecto IOTodos)</p>	<p>50</p>	<p>No presentó documentación de respaldo</p>	<p>00</p>	<p>No presenta la documentación para experiencia específica adicional.</p>	<p>0</p>
<p>TOTAL</p>		<p>TOTAL</p>	<p>100</p>		<p>00</p>		<p>30</p>